

## **CONCURSO ARTÍSTICO PARA JÓVENES:**

### **BASES DEL CONCURSO**

#### **I – PROPUESTA FORMATIVA Y DE PARTICIPACIÓN ARTÍSTICA**

El Cabildo de La Palma en colaboración con el Colectivo Harimaguada convocan el **I CONCURSO ARTISTICO PARA JOVENES: NUESTRAS RELACIONES SEXPRESAN.**

#### **ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA SEXPRESAN**

El Colectivo Harimaguada, lleva impulsando desde el año 1997, un amplio proyecto denominado genéricamente Sexpresan y mediante el cual las personas toman la palabra para elaborar y expresar artísticamente su propia visión de la sexualidad.

Primero fue SEXPRESA en foto, después SEXPRESA en cartel, más tarde SEXPRESA en video, germen de los materiales Multimedia para la educación afectiva y sexual y coeducación, premiados por la CNICE, y por último, SEXPRESANCORTO.

Continuando con esta línea de intervención en esta ocasión queremos **acercar a los y las jóvenes de la Palma esta vía de expresión, participación, y formación** invitándoles a reflexionar en esta ocasión acerca de sus relaciones afectivo sexuales, y las condiciones en las que las viven en nuestra sociedad. Y a expresarlas a través de esta muestra artística a la que les invitamos a participar.

Con esta propuesta pretendemos que las obras de la muestra posibiliten plantear ópticas nuevas, que susciten tanto entre las personas creadoras, como en el público, la reflexión y el debate sobre la vivencia de las relaciones afectivas y sexuales.

#### **OBJETIVOS**

- Organizar una exposición artística que invite a la reflexión colectiva, al debate público, en torno a la vivencia de la sexualidad juvenil en la cultura actual.
- Visibilizar las habilidades relacionales y los valores sociales (ética relacional) que los y las jóvenes consideran que se deben potenciar en nosotros mismos y en nuestro entorno, para promover relaciones afectivo sexuales más positivas, saludables, placentera e igualitarias.
- Dar voz a la población juvenil y a otros agentes sociales, y fomentar la participación de los y las jóvenes en la realización de materiales para la Educación Afectivo Sexual.

- Ofrecer los materiales visuales, resultado de esta muestra, como apoyo a la labor educativa e informativa de los diferentes agentes educativos: profesionales de la educación, salud, familia, mediadores juveniles, etc.

## **TALLERES DE DE EDUCACION SEXUAL PREVIOS a la realización de la obra:** (ver folleto)

Se le ofertará a los y las jóvenes que quieran participar la posibilidad de asistir a los talleres: Nuestras Relaciones Sexpresan que se celebrarán en diferentes puntos de la isla en las fechas indicadas a continuación:

**9 de marzo y 13 de abril / Los Llanos de Aridane.** Centro Cultural de La Montaña de Tenisca (C/ Echedey).

**10 de marzo y 21 de abril / San Andrés y Sauces.** Casa de la Juventud (Carretera General LP1 n<sup>o</sup> 4 ).

**11 de marzo y 15 de abril / Breña Baja.** Aula de formación de San Jose (Rambla de Los Poetas n<sup>o</sup> 8).

**12 de marzo y 20 de abril / Puntagorda.** Casa de la Cultura del Barrio del Pinar.

## **II – PARTICIPANTES**

Jóvenes de 14 a 30 años.

## **III – REQUISITOS DEL TRABAJO**

- El tema de la obra será: Nuestras Relaciones Sexpresan.... Llenas de cuidados y creatividad.
- La Técnica será libre (fotografía, acuarela, acrílico, serigrafía, imagen digital,etc...).
- El tamaño no será inferior a 210x300 ni superior a 594x 420.
- Soporte: Papel.

## **IV- PRESENTACIÓN**

Los concursantes habrán de presentar dos sobres:

- Un sobre cerrado conteniendo la obra en su interior, sin ningún dato identificativo del autor, viniendo expresado en el dorso de la obra el título de la misma y pseudónimo del autor.
- Un segundo sobre cerrado que contendrá los datos identificativos del autor (nombre y apellidos, DNI, teléfono de contacto, correo electrónico, título de la obra presentada, pseudónimo elegido), junto con una copia del D.N.I. del autor.

Ambos sobres solo reflejarán en su exterior el título de la obra y el seudónimo del autor, para preservar el anonimato del mismo.

Las obras y la documentación se podrán presentar personalmente en cualquiera de los registros de que dispone el Excmo. Cabildo Insular de la Palma:

### Registro Auxiliar del Servicio de Juventud.

LOCALIZACIÓN	HORARIO
Servicio de Juventud: C/ O´Daly nº 1. S/C de La Palma. Fax: 922.420.030 (atención Juventud)	<b>General:</b> Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas

### Oficinas de Atención al Ciudadano.:

LOCALIZACIÓN	HORARIO
Santa Cruz de la Palma: Avenida Marítima N°3, Planta Baja. 38.700 S/C de la Palma	<b>General:</b> Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas
Los Llanos de Aridane: Llano de Argual N°31. Casa Massieu. 38.760 Los Llanos de Aridane.	<b>General:</b> Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas

### Registros Desconcentrados:

LOCALIZACIÓN	HORARIO
San Andrés y Sauces: C/ Juan Carlos I N°3. 38.720 San Andrés y Sauces	<b>General:</b> Lunes a viernes de 7:45 a 15:15 horas

También se podrá presentar por correo postal mediante correo certificado. En la documentación de Certificación Postal no deberá consignarse ningún dato acreditativo y personal del concursante al cumplimentar el remitente, aparte del seudónimo elegido, a fin de preservar el anonimato.

## **V – CRITERIOS DE SELECCIÓN**

El jurado designado para tal efecto, primará aquellas obras

- Que ayuden a promover una visión positiva, saludable, igualitaria y placentera de las relaciones interpersonales.
- Que promuevan la visión de la corresponsabilidad en el placer, en la anticoncepción, en el cuidado de las personas y los hogares que compartimos, en la crianza, etc.. .
- Que muestren la diversidad afectiva sexual personal y relacional como fuente de riqueza.
- Que promuevan una ética relacional basada en la ética del consentimiento, del placer compartido, de la salud sexual, de la lealtad, de la igualdad, de la vinculación y la desvinculación.

## **VI– JURADO**

El jurado será designado por las entidades convocantes y estará conformado por profesionales del mundo del arte y de la educación afectivo sexual de la isla de La Palma, siendo su fallo inapelable. El Jurado no podrá declarar desierto alguno de los premios.

## **VII- PLAZO DE PRESENTACIÓN.**

El plazo de presentación de las obras se iniciará el **15 de Marzo de 2015** y finalizará el **10 de Junio de 2015**.

## **VIII – PREMIOS .** Las obras seleccionadas:

- Formarán parte de una exposición itinerante con fines educativos y culturales.
- Se divulgarán y servirán de imagen promocional de distintas actividades de EAS: talleres, exposiciones, etc..., llevadas a cabo por las entidades convocantes.
- El primer y segundo premio recibirán 200 euros y 150 euros respectivamente.

**IX – FALLO DEL JURADO.** Se hará público entre el 10 y el 20 de junio de 2015.

**X – DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE LAS OBRAS PRESENTADAS.** La participación en el presente concurso implica que los participantes seleccionados ceden al Cabildo Insular de La Palma y al Colectivo Harimaguada los derechos de explotación, reproducción, exposición y publicación de las propuestas presentadas al concurso con el objeto de poder ser utilizadas en exposiciones itinerantes o en cualquier actividad de promoción de la educación afectivo sexual que organice o en la que colabore, de conformidad con la legislación de propiedad intelectual y sin límite temporal ni de medios. Los autores conservarán la propiedad intelectual de los trabajos presentados, la autoría, originalidad de la obra y del pleno ejercicio de los derechos cedidos, no pudiendo ser empleados para otros fines distintos a los recogidos en las presentes bases.

## **XI – ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en el concurso supone la aceptación expresa de estas Bases así como la resolución por parte de las entidades convocantes de cualquier incidencia no recogida en éstas.

**Para más información pueden contactar a través de:**  
*www.lapalmajoven.es y www.harimaguada.org*

Teléfono: 922423100 (Ext. 6710/ 6705) y 657442504